

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

Sevilla, 7 de marzo de 2017

Estimados/as Sres/as,

Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa pública de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar la internacionalización de las empresas de nuestra Comunidad, **en coordinación con el Clúster Andalucía Smart City**, convoca la participación de empresas y profesionales de los sectores relacionados con las ciudades inteligentes a la **Misión Inversa a Greencities 2017**, que tendrá lugar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga los días 7 y 8 de junio de 2017.

Greencities es una feria consolidada en su octava edición especializada en soluciones y tendencias para mejorar la gestión inteligente y sostenible de las ciudades. En este marco Extenda organiza una misión inversa de empresas e instituciones latinoamericanas con el fin de propiciar oportunidades de negocio para las empresas andaluzas de los sectores relacionados con las ciudades inteligentes y sostenibles.

Como novedad en esta edición las empresas andaluzas participantes en esta convocatoria contarán con un espacio propio en la feria lo que les dará mayor visibilidad y un lugar en el que mantener las entrevistas individuales previstas en la misión inversa. Adicionalmente esta acción organizada por Extenda incluirá una sesión de breves presentaciones comerciales de las empresas andaluzas y latinoamericanas participantes, y las mencionadas entrevistas individuales de las empresas y profesionales andaluces participantes con firmas latinoamericanas que pueden constituirse en socios locales de las empresas participantes para abordar los mercados respectivos.

La participación en esta acción de Extenda permitirá acceder sin coste adicional a todos los eventos, incluida la zona de networking y el almuerzo networking de Greencities, lo que multiplicará las oportunidades de contacto con todos los asistentes.

América Latina y el Caribe es la región más urbanizada del planeta, con 8 de cada 10 personas viviendo en ciudades. Entre 1950 y 2014, se urbanizó a una tasa sin precedentes, aumentando su población urbana (como porcentaje del total) del 50 al 80%, una cifra que se espera alcance el 86% en 2050. En las últimas dos décadas, la población urbana y el crecimiento económico de la región se ha estado llevando a cabo cada vez más en las ciudades de tamaño intermedio, que se están expandiendo de manera exponencial, creando enormes desafíos para los municipios y la calidad de vida de sus ciudadanos. La afinidad cultural e idiomática, el reconocimiento de los servicios profesionales españoles, y la demanda creciente en sus respectivos

mercados, dinamizada por las instituciones multilaterales, son algunas de las razones que hacen que estos países figuren entre las prioridades de las empresas andaluzas.

La presente convocatoria contiene las condiciones de participación, y se acompaña de un formulario de solicitud. El plazo de inscripción en esta misión estará abierto **desde la fecha de la publicación de esta convocatoria hasta el próximo 3 de abril de 2017.**

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, reciba un cordial saludo,

LA CONSEJERA DELEGADA



Edo.: Vanessa Bernad González

1. PAÍSES

La feria centra su alcance internacional en Latinoamérica, si bien habrá una numerosa representación de ciudades españolas y participantes internacionales de otras zonas geográficas de todo el mundo.

2. FECHA Y LUGAR

Días 7 y 8 de junio de 2017, en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.
(Localización: <http://bit.ly/2cvF7vk>)

3. SECTORES A LOS QUE SE DIRIGE

Esta acción de promoción está dirigida a empresas y profesionales andaluces proveedores de servicios y soluciones para el desarrollo de espacios urbanos inteligentes y sostenibles, entre los cuales se incluyen, entre otros, los siguientes:

- Tecnologías de la información y la comunicación: administración electrónica, digitalización de la información, modernización administrativa, integración e interoperabilidad de servicios digitales, etc.
- Edificación sostenible: urbanismo, arquitectura sostenible, rehabilitación, patrimonio, iluminación, mobiliario urbano.
- Medio Ambiente: agua, residuos.
- Energía: redes, eficiencia.
- Economía: financiación, emprendimiento, atracción de inversiones, fomento del turismo, productividad, competitividad.
- Gobierno y Participación Ciudadana: administración electrónica, turismo, accesibilidad, participación.
- Movilidad: vehículos eléctricos, transporte inteligente.

4. OBJETIVOS

- Propiciar el establecimiento de acuerdos de colaboración entre las empresas andaluzas y latinoamericanas que participan a través de Extenda, así como de aquellas con otras empresas e instituciones asistentes a los distintos foros.
- Favorecer la participación activa de empresas y profesionales andaluces en el foro Greencities y en los eventos especializados concurrentes.
- Promover la participación de empresas andaluzas en las iniciativas de las Instituciones Financieras Multilaterales en materia de ciudades inteligentes en América Latina.
- Contribuir a posicionar a Andalucía como referente en materia de *smart cities* y sostenibilidad.

5. ACTIVIDADES PREVISTAS

Extenda ofrece a las empresas participantes:

- Inclusión en una **sesión de presentaciones comerciales breves de todas las empresas andaluzas y latinoamericanas participantes**, para dar a conocer su oferta de productos o servicios, que tendrá lugar el 7 de junio dentro del foro *Green Lab* de Greencities.
- **Entrevistas Individuales** de las empresas y profesionales andaluces participantes con los invitados internacionales seleccionados por Extenda, y con el resto de asistentes a Greencities, los días 7 y 8 de junio.
- Un **espacio propio en la feria** durante los dos días de duración de la misma, en el que se llevarán a cabo las entrevistas individuales programadas.
- Acceso al **almuerzo de networking** de Greencities, que tendrá lugar el día 7 de junio.

6. INVITADOS INTERNACIONALES

En la misión inversa participarán empresas e instituciones latinoamericanas invitadas directamente por Extenda, que se sumarán al resto de participantes en Greencities, y todos ellos estarán disponibles para entrevistas individuales a través del foro de networking. Extenda procurará invitar a empresas e instituciones latinoamericanas dentro de los sectores e intereses especificados por las empresas participantes, expresados en el formulario de solicitud que acompaña a esta convocatoria.

Pulse aquí para consultar el listado actualizado de participantes internacionales de ediciones anteriores de Greencities: <https://extendaplus.es/servicios/?p=702>. En este mismo enlace se ofrecerá información sobre los participantes internacionales de la presente edición conforme se vaya disponiendo de la misma.

7. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de admisión de solicitudes será el comprendido entre **la fecha de envío de la presente convocatoria y el 3 de abril de 2017**, ambos inclusive. Se establece un período de subsanación de 5 días hábiles a contar desde la fecha de cierre de la convocatoria

8. COSTE DE PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO

Con carácter general, se establece una cuota de 250 € para la participación en esta acción. Sobre esta cantidad se podrán aplicar los siguientes descuentos, ofrecidos por Extenda de forma excepcional durante este año:

- 30% de descuento general por situación de crisis (aplicable a todas las empresas).
- 10% adicional si ésta es la primera acción con cuota susceptible de descuento que realiza con Extenda en 2017 (las empresas pueden acogerse a este descuento máximo una vez por año).
- 10% adicional por inscripción temprana si se formaliza la inscripción (incluyendo el pago) no más tarde del día 22 de marzo de 2017 (inclusive).

En el documento de solicitud se incluyen instrucciones para el cálculo de la cuota a abonar.

El pago se realizará mediante orden de transferencia a una de las siguientes cuentas:

IBAN BBVA: ES53 0182 5566 7102 0150 8587

IBAN SANTANDER: ES72 0049 4510 3521 1000 5121

IBAN LA CAIXA: ES51 2100 8688 7602 0000 0298

IBAN UNICAJA: ES27 2103 0722 8500 3004 0989

INDICANDO CLARAMENTE EN EL CONCEPTO EL NOMBRE DE LA EMPRESA Y LA MENCIÓN "Cód. 2017-0250 GREENCITIES"

Notas importantes:

- No se aceptarán pagarés, talones o pagos en efectivo como forma de pago.
- Tanto el nombre como la razón social de la empresa deberán coincidir con los consignados en la solicitud de participación; de lo contrario la solicitud podrá no ser aceptada.
- Extenda remitirá una factura por el pago realizado a todas las empresas admitidas a participar, una vez cerrada la convocatoria.

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **Solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada.**
2. **Justificante del pago de la cuota de participación.**

Dicha documentación se remitirá por e-mail a igp@extenda.es con copia a registro@extenda.es, considerándose como fecha de entrada de la solicitud la de recepción de todos los documentos indicados anteriormente.

10. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán ser beneficiarias del servicio las empresas radicadas en Andalucía, es decir, aquellas que tengan sede social, delegación o establecimiento de producción o prestación de servicios en la referida Comunidad Autónoma.

Las empresas solicitantes deberán al día con Extenda en lo que al pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos se refiere.

A las empresas que soliciten su participación en ésta u otras acciones, programas o servicios y tengan pendiente de resolución un procedimiento o expediente informativo incoado o abierto por Extenda, no les será admitida dicha solicitud de participación hasta que no se resuelva el correspondiente procedimiento o expediente informativo. Dicha solicitud de participación podrá ser admitida a partir de

la fecha de la resolución del procedimiento o expediente informativo, siempre y cuando siga abierta la correspondiente convocatoria de participación.

Una vez comunicado por Extenda a la empresa la admisión de su solicitud, si se produce por parte de la empresa admitida la cancelación de su participación, ésta no tendrá derecho al reembolso de la cuota abonada, salvo en los siguientes casos:

- Variación sustancial de las condiciones de la convocatoria.
- Falta de interés por el producto o servicio ofertado por la empresa andaluza.
- Causa de fuerza mayor.

Extenda se reserva el derecho a cancelar la acción si no se reúne un número suficiente de empresas.

11. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS

Extenda admitirá todas las solicitudes de empresas y profesionales andaluces que desarrollen su actividad en los sectores mencionados, si bien se reserva el derecho de priorizar o limitar la participación en la sesión de presentaciones comerciales en función del tiempo disponible para las mismas. Si ello fuese necesario se atenderá al criterio de orden de recepción de las solicitudes.

Extenda se reserva el derecho de admitir alguna solicitud fuera de plazo si el interés de las empresas latinoamericanas invitadas lo justificara.

12. CONTACTO

Joaquín Garzón Pacheco – jgp@extenda.es –Tel.: 671 530 143 / 954 280 227

13. ENLACES DE INTERÉS

- Greencities 2017: <http://greencities.malaga.eu/>
- Cluster Andalucía Smart City: <http://www.andaluciasmartcity.com/>
- Extenda: <http://www.extenda.es>